

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE
LA FEDERACION CANARIA DE CAZA

Siendo las 18:00 horas del día 31.10.2014, y en los locales designados para las reuniones de la Junta Electoral se reúnen los miembros de la misma y ACUERDAN:

Que en fecha 30.10.2018, a las 22:57 horas, don Nicolás Antonio Porras, en su condición de Presidente del Club Deportivo Los Chicharreros, candidato al estamento de clubes a la Asamblea de la Federación Canaria de Caza, en la Circunscripción de Tenerife, solicita el nombramiento de los siguientes interventores:

- Don Nicolás Antonio Porras en su condición de Presidente de Club en la mesa donde vote al estamento de clubes.
- Don Buenaventura Regalado Martín, para una de las mesas de deportistas.
- Don David González Rivero, para una de las mesas de deportistas.
- Doña Margarita Díaz Hernández para la mesa electoral presidida por Don Juan Roberto Rodríguez Brito, que es una de deportistas.

Que estando dicha solicitud presentada dentro de plazo, se **ESTIMA** respecto de la MESA DE VOTACION AL ESTAMENTO DE CLUBES (MESA 1), siendo el interventor designado el propio don Nicolás Antonio Porras y se **DESESTIMAN** las demás designaciones respecto de las mesas de votación al estamento de deportistas toda vez que dicho nombramiento de interventores no ha sido solicitado por quien sea candidato al estamento de deportistas. Todo ello conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Orden de 4 de octubre de 2001, reguladora de los procesos electorales de las Federaciones Canarias.

Fdo. La Presidenta de la Junta
Isabel Vilar Davi.

Fdo. El Secretario de la Junta
Alvaro Delgado Mejías.